



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

AEF CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

P **Práctica Docente**

Revista de Investigación Educativa

Convocatoria permanente

Práctica Docente. Revista de Investigación Educativa invita a investigadores, profesionales de la educación y académicos interesados en el ámbito de la teoría y la práctica docentes a postular sus artículos y ensayos para la edición de sus próximos números.

Alcance

Práctica Docente es una revista electrónica de acceso abierto que publica semestralmente artículos y ensayos científicos, originales e inéditos en temas relacionados con la formación inicial y continua, la intervención y la innovación docentes. Como espacio plural, promueve la comunicación entre instituciones de educación superior nacionales e internacionales; propicia el debate y la libre expresión de las ideas desde distintos enfoques y metodologías investigativas, además fomenta el intercambio del conocimiento y de los saberes para fortalecer el quehacer profesional.

Secciones

Hallazgos: divulga artículos académicos de resultados o avances de investigación empírica realizada en los últimos dos años.

Entreaulas y patios: publica artículos académicos de sistematización de experiencias recientes (últimos dos años) sobre la práctica docente y la intervención educativa innovadora que cuenten con una sólida fundamentación teórico-metodológica.

Sin fronteras: espacio para ensayos de revisión o reflexión teórica sobre temáticas de actualidad que favorezcan el desarrollo del ámbito de la formación, la práctica y la innovación docentes.

Lineamientos

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido postulados simultáneamente en otras revistas electrónicas o impresas y serán arbitrados por pares externos al Comité Editorial de la revista.

Las colaboraciones se analizarán con *software* de coincidencias y redundancias, por lo que se recomienda a los autores el manejo cuidadoso de la redacción, las párrafos, las citas y las referencias.

La originalidad, el rigor de las argumentaciones y su ajuste con las propiedades textuales de coherencia, adecuación y cohesión, son criterios de calidad que se espera encontrar en los trabajos postulados para su publicación.

Dictaminación

Todas las colaboraciones aceptadas serán dictaminadas por dos especialistas externos al Comité Editorial de la revista mediante el procedimiento de doble ciego, que conserva el anonimato de árbitros y autores. En un plazo máximo de tres meses, el autor recibirá la notificación del resultado:

- Afirmativa
- Con modificaciones
- Negativa

Las modificaciones a las colaboraciones aceptadas se enviarán a los autores para que las atiendan y las devuelvan en un plazo no mayor a tres semanas.

Derechos de autor

Los derechos morales y patrimoniales sobre los contenidos que se publiquen estarán tutelados por la Ley Federal de Derecho de Autor y su Reglamento, así como por los derechos de propiedad intelectual establecidos por la licencia *Creative Commons NoComercial-SinDerivadas*.

Los textos que se envíen deberán ir acompañados del formato de Declaración de Autoría firmado por el autor o los autores, donde se declara que la colaboración es original e inédita y que no ha sido postulada en otro medio impreso o electrónico.

Los trabajos se recibirán, permanentemente en la siguiente dirección:

revista.practica@aeefcm.gob.mx

El equipo editorial dirigirá a los autores un correo electrónico con el acuse de recibo formal. Descargue los documentos necesarios para el proceso en los siguientes vínculos:



Declaración de autoría



Instructivo



Modelos de referencia APA



Tesaurus UNESCO



Tesaurus ERIC



Para consultar la revista escanee el código o visite:

<http://practicadocenterevistadeinvestigacion.com/ojs>

